

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS PÁGINAS.

UN MES (Edición local una peseta) EN MURCIA (Edición grande 1'50)

TRIMESTRE (local 3'50) FUERA (grande 5)

Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo

OFICINAS SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTUJO 13.

Pago adelantado. Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos. atrasado 50 céntimos. Los anuncios solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES (A. Lorette, rue Caumartin, 61, EN PARÍS. — John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MARTES 13 DE ENERO DE 1891.

CORRESPONSALES (Sociedad general de Anuncios, Madrid. — Roldes y C., Cebrian y C., y B. C. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.229.

FABRICA DE SELLOS Y GRABADOS

para dependencias oficiales, Empresas, Casas de giro, Comercios y Oficinas particulares.

Los encargos de la capital son servidos a las seis horas; los de fuera al día siguiente del recibo de la nota de pedido.

GARBAYO Y COMPAÑIA

80—PLATERIA—MURCIA—PLATERIA—80.

Horas de despacho: de 9 de la mañana a 6 de la tarde

HERNIAS. Véase el anuncio que se inserta en la cuarta plana.

Vichy Catalan. Véase el anuncio que se inserta en la cuarta plana.

Ultima novedad NAIPES INSTRUCTIVOS

por D. JAIM MARGARIT Y VICENS, Bachiller en Artes y Maestro superior. Recreo infantil, por medio del cual los niños jugando con los naipes pueden aprender a leer, adquiriendo además conocimiento sobre geometría, geografía, historia natural, aparatos de física y objetos de cosas.

Estos naipes están formados de 48 elegantes cromos en litografía de diversos colores, constituyendo un método completo de lectura en letras, sílabas y palabras, pudiendo servir además de premios para los exámenes de escuelas. Se hallan de venta en Murcia calle de S. Cristóbal, 7 a una peseta y jemplar.

LA PAZ DE MURCIA.

El frío.

Indudablemente, desde que cerramos nuestro número del domingo hasta ayer, Murcia no ha sido aquella población que podíamos recomendar a los enfermos, a los decrepitos, a los avanzados en edad, para estación de invierno.

Hemos estado en esas horas bajo la influencia de la temperatura que sentirán los siberianos ó los rusos, con la diferencia de que ellos, según noticias, están acondicionados y hasta acostumbrados para bajas temperaturas, y aquí solo estamos preparados para un invierno tolerable, de los que siempre ha tenido renombre esta capital.

Cerrábamos el domingo nuestra tarea periodística viendo caer la cuarta nevada en pocos días, que fué de cortísima duración y no llegó a cuajar, mas fué precursora de un descenso mayor en la columna termométrica, así que al empezar la noche de aquel día, cayó otra mas copiosa y por mas tiempo, que en poco cubrió de una blanca sábana las cubiertas de nuestras casas, todo lo saliente, y alcanzó un espesor, como lo vimos en calles y plazas, de unos 5 centímetros lo menos.

Al levantarnos ayer, pudimos contemplar los montes próximos, los en que están situados nuestros sitios de recreo, blanqueados totalmente.

La lluvia que siguió a la nevada durante la noche y ayer, la ha deshecho; pero los terrados mejor preparados, ameados con tantas lluvias y las heladas, ya no pueden resistir y pocas casas se libran de las goteras.

En la huerta ha completado el desastre que la excesiva lluvia y las heladas habían causado, completando la pérdida de muchos frutos en que nuestros labradores confiaban.

Si no tuviéramos la esperanza de que esta anomalía no puede ser duradera, que ha de cesar y han de volver los días templados, relativamente para lo que son la estación de invierno en otras partes, era cosa de irse a esos climas donde están mas acostumbrados y donde están mejor preparados para resistir los fríos.

Las distracciones ordinarias, las características de los días festivos, no se han conocido; hasta Romea estuvo muy escaso de concurrencia en las funciones de tarde y noche del domingo. Si se hubieran anunciado la corrida en proyecto, ó el baile del Casino en sustitución del de Reyes como algunos jóvenes querían, habrían tenido que suspenderse.

Veremos si el tiempo varía para la pascua de fiestas del viernes, sábado y domingo, y a la vez que los daños vayan desapareciendo, permita disfrutar de algunas distracciones de que venimos careciendo desde antes de navidad, con excepción del día de año nuevo, único bueno que hemos podido lograr.

Coméntase mucho lo que en todos sentidos trabajan los conservadores para recabar votos, no desperdiciando ninguna clase de medios, incluso los ilícitos y calificados de coacción.

Esto prueba que no es tan fuerte ese partido, cuando al ver en campaña al liberal, apela a todo por temor a una derrota de sus candidatos.

Entre lo mucho que se refiere, se cuenta lo que vienen haciendo los agentes del Ayuntamiento, y algunos Alcaldes con igual fin, lo que creemos no será con autorización y conocimiento del Sr. Gomez Cortina a quien suponemos con la fuerza de voluntad necesaria para no dejarse influir por nadie y no separarse dentro del cargo que ejerce, de la imparcialidad y rectitud de que debe estar investido.

Aseguran que hay quien está dispuesto a perseguir esas coacciones, y a denunciar a los que sin duda por congraciarse con su jefe, hacen lo que este no les debe ordenar. Mas valía que esos empleados fueran tan celosos para el cumplimiento de sus obligaciones, como lo son para lo que la parte penal de la ley electoral les condena; mas valía que esos empleados recordaran que nuestro Ayuntamiento no acostumbra a hacer destituciones ni variar de personal cuando varían las situaciones políticas, y que esto les obliga mas a alejarse de todo lo que les signifique en cualquier sentido, oponiéndose a mandatos que les honraría desobedecer, si se les hacen, y que podían ser meritos para que una corporación nueva les enviase a paseo.

Sepa cierto periódico que los amigos del general López Domínguez se atenderán en un todo a las instrucciones de su antiguo jefe, que no pueden ser mas leales para la unión del partido liberal.

Leemos en «El Correo»:

«DEL SR. PUIGSERVER. Nos telegrafía nuestro compañero de redacción Sr. García Alonso diciendo que el Sr. Puigserver ha tenido en Murcia una entusiasta y cariñosa despedida, habiendo salido a saludarle a todas las estaciones del tránsito gran número de amigos. Eu Cieza salió una comisión muy nutrida.

Reina gran entusiasmo, y en todos los pueblos ha sido proclamado jefe de la provincia el ex-ministro de Hacienda.

También ha sido muy aclamado el Sr Sagasta.»

Dice el paladín nocturno de la conservaduría, que esta sabrá vencer sin cometer coacciones sin atropellos; pues las muestras no son de eso.

Hace bien en callar y no decir nada, y hasta aparecer indiferente, el órgano oficial del partido, pues hay cosas que no tienen defensa, la cual solo pueden aceptar los que tratan de hacer méritos.

Defendiendo «El Eco de Cartagena» a la Económica de aquella ciudad, dice que dicha sociedad se ha atemperado a las circunstancias siempre y ha elegido los compromisarios del color dominante.

Menos malo es esto, pero creemos que en estas sociedades no debía presidir nada que fuera político, sino tanto compromisarios como senadores, debían ser personas mas significadas en cuestiones de interés local, que en política, que fueran a ocuparse de la agricultura, de los aranceles, de los presupuestos y otras cuestiones análogas, y si es menester no parecieran por la Cámara cuando se discuten asuntos que se apartan mucho de estos.

Copiamos de «El Liberal Dinástico» la siguiente aclaración, ó rectificación mas bien, de una noticia de «El Diario»:

«No han informado bien a nuestro estimado colega «El Diario» cuando asegura en su número de ayer que el señor Alcalde había conferenciado ya con el gerente ó representante de la empresa de consumos, a propósito de la cuestión del extrarradio. Ni el Sr. Alcalde ni na-

die ha gestionado una avenencia, que tenemos sobrados motivos para asegurar que lejos de rechazar la empresa, está dispuesta a facilitar, dentro de lo equitativo y de lo justo, aun a costa de grandes sacrificios por su parte. Y conste que esta afirmación nuestra está autorizada por quien puede hacerlo.»

Dice «El Noticiero»:

«Por el sistema de *corazonadas*, dijimos hace días, y repetimos hoy, que tanto el Sr. González Conde, como el Sr. Cánovas del Castillo, conservadores; y el Sr. Melgarejo Escario, de oposición, serán diputados en la próxima lucha.

«El Diario» nos dice, que no son *hechos* todavía, y nosotros repetimos al colega, como si lo fueran.

En Murcia la lucha es imposible ante el prestigio de esa candidatura; murciana mas que política.

Y al tiempo.»

Decimos a nuestro colega, corroborando lo que le contestó «El Diario» del dicho al hecho va mucho trecho, y los demás candidatos y sus amigos no son mancos; ahora, si por algunas secciones de fuera vuelcan el puchero, entonces ya no cabe duda.

«El Palenque» periódico bisemanal que se publica en la villa de La Unión y que hasta aquí no tenía color político, hace un llamamiento a las clases obreras para que en las elecciones de concejales, de ayer votasen la candidatura republicana, rechazando todo concurso con los fusionistas y conservadores, lo cual no está conforme con la candidatura que presentó en otro número, compuesta de personas independientes y de políticos de varios colores.

¿Y se pasmaban ustedes de lo de don Juan Marín?

Pues vean ustedes, confirmado por el pontífice, el procedimiento del Ayuntamiento de Abarán y el de esta, en el asunto *Ribas Pumar*.

La cosa no puede ser mas igual.

¿Qué le estorbaba al Sr. Marín para ser diputado provincial? ¿La concejalia? Pues se hace dimisión de la concejalia. ¿Cómo? Haciéndose vecino de Abarán. ¿Pero eso es fácil? ¿Es legal? ¿Es motivo bastante para que admita la renuncia? ¿No seguirá siendo una incapacidad? ¿No atraerá protestas? ¿Medrará ese *cubilete*? ¿Al diablo con tantas preguntas! Ahí está el Sr. Marín lleno de salud y de vida y de diputación, qué es la mejor respuesta.

Ahora bien: ¿qué le estorba al señor Rivas para ser diputado a cortes? ¿Su cualidad de contratista del Estado? Pues se le quita esa cualidad. ¿Cómo? Subrogándolo en esa obligación, que pasa a contraer la sociedad «Astilleros del Nervión» ¿Pero eso es fácil? ¿Es legal? ¿Puede hacerse? ¿Destruirá la incapacidad? ¿No atraerá protesta? ¿Medrará?

La contestación para el mes de Febrero, en que verán ustedes al señor Rivas tan bueno y tan sano y tan diputado como el Sr. Marín.

(Lo de bueno y sano, podrá ser dudoso; pero nunca lo de diputado, como no haga antes *boca de llover*.)

Por eso hay que ser parcos para escandalizarse cuando se trata de procedimientos conservadores.

De fijo que habrán dicho, llenos de orgullo, estos de por acá al tener conocimiento de lo de allá: «¿Eh? ¿para que nos vengamos con chinitas las oposiciones! El sapientísimo D. Antonio nos plagia: ¡Si tendremos aquí talento y picardía!»—(De «El Combate».)

«El Defensor de Cartagena» recoge con el útil propósito de que el Gobernador siga estando al corriente del estado de la carretera de aquella ciudad a Murcia y de lo mucho bueno que en ella ocurre, unos recortes que pregonan cuanto debemos al celo y al interés de dicha autoridad en este importante asunto, de que vienen hace meses ocupándose todos los periódicos de la provincia sin resultado alguno.

Romea.

La segunda función de abono tuvo lugar en la noche del domingo, ante una corta concurrencia, efecto de lo desahucio del tiempo, y del malísimo estado de las calles, en las que había un espesor de nieve de cerca de medio decímetro, si no excedía, así que para los que no tenemos carruaje estaba motivada la falta.

Los que nos atrevimos a ir, gozamos extraordinariamente con la esmerada in-

terpretación que *Adriana* tuvo en su protagonista la Sra. Cirera, a la que a pesar del hielo que se sentía, el público no pudo menos de aplaudir en varias escenas, especialmente al terminar en el acto tercero el recitado de la *Fedra* y retirarse saboreando el efecto que había producido en su rival, y al terminar la obra en la bien estudiada muerte de la amorosa *Adriana*.

Rigolet tuvo un intérprete acertadísimo en el Sr. Cepillo, por ajustarse este papel a sus dotes, y completaron el éxito la Sra. Tobar en la *Princesa*, el señor Tuhiller en el soberano electo de *Curandia*, y los demás actores en los restantes personajes.

Estas compañías que viajan por su cuenta, formadas para uno y otro Teatro, con un repertorio estudiado, y además por personal escogido, es indudable que son las que mas satisfacen a los públicos.

De anoche nada podemos decir, pues llegamos al fin de fiesta, pero supimos que la cortina se levantó para honrar a la Sra. Cirera, al Sr. Cepillo y a los demás intérpretes de la notable obra del inmortal Ventura de la Vega *La escuela de los coquetos*.

En la bien escrita revista de Teatro de nuestro estimado colega «El Liberal Dinástico» leemos la siguiente oportuna excitación:

«Antes de concluir vamos a rogar al Sr. Alcalde, a la Comisión de Teatro, a quien sea, que por favor arreglen ese escenario, porque los que tenemos la desgracia de estar en las primeras filas de butacas, recibimos al levantarse el telón unas bocanadas de aire grandísima, que nos exponen a cojer un constipado algo mas grave.

Consideren los que en ello intervengan, que está el teatro en las peores condiciones de *confort* que pueden darse, que la salud no es una cosa tan baladí que merezca ser desatendida.»

Comprendemos como muy justa la queja, y habiendo tenido nuestro director ocasión de conocer algo de lo que la causa, vamos a exponerlo para ayudar a la actual Comisión de Propios, que sabemos está deseosa de poder evitar el disgusto de los concurrentes.

Sabemos que en Romea todo está acristalado ó cerrado con maderas, y así ha estado otras veces, produciéndose, sin embargo, una corriente de aire que hiela al levantarse el telón. Esa corriente se establece entre el foso y las alturas por las escaleras laterales del escenario; téngase cuidado por alguien de que las puertas de comunicación se cierren poco antes de levantar el telón y no sería difícil como ya se ha experimentado, que se cortase el frío, con ventaja también de las actrices, que a veces se ven obligadas a vestir de un modo no muy conveniente para esta estación.

NOTICIAS

Ayer falleció el Sr. D. Pedro Belando, ayudante del arquitecto municipal, empleado activo y celoso del Ayuntamiento, que casi ha dirigido muchas obras municipales, mendas, etc.

Su vida ha sido muy activa, pues además servía a muchos particulares, legando a sus apreciables hijos como principal herencia el ejemplo de laboriosidad y honradez que en él presidieron.

Descanse en paz y reciban sus afligidos hijos el mas sentido pésame de la redacción de LA PAZ.

El Gobernador de la provincia de Valencia se ha quejado al Cardenal Arzobispo de que los franciscanos de Onteniente han emprendido desde el púlpito una campaña contra el liberalismo, tachando de masones a las personas mas elevadas de la nación. El Cardenal ha prohibido a dichos frailes que prediquen.

La apreciable Sra. D. Concepción García Cirerol, ha fallecido a los 91 años de edad. Acompañamos a sus hijos los Sres. de Santodomingo en el pesar que experimentan con tan triste motivo.

Hemos recibido el núm. 8 del «Heraldo del Magisterio» que contiene los extractos de las sesiones celebradas por la Asamblea nacional de maestros, en los días 2, 3, 5 y 6, y las públicas del 7 y 8, con otros escritos referentes a las mismas.

Las personas de edad avanzada son víctimas del temporal crudísimo que

atravesamos: ayer falleció un anciano de 98 años, una señora de 91 y otro señor de 71.

Tenemos encargo de nuestros queridos y afligidos amigos los Sres. de Sánchez Font, nuestros vecinos, de dar las mas expresivas gracias a todos sus numerosos amigos y buenos vecinos, por los consuelos y favores que les han dispensado en los primeros días del duelo que les produce la pérdida de su querida hija la Srta. D.ª Maria de los Angeles (q. e. g. e.).

Con este motivo les participamos que los funerales, suspendidos por no tener entrada a causa de la fiesta de la Epifanía y su octava; se celebrarán mañana 14 a las 9 y media en la iglesia parroquial de San Lorenzo, a cuyo acto ruegan la asistencia.

Descamos a nuestros amigos, repetimos hoy, toda clase de consuelos que adormezcan su justa pena.

La última Pastoral publicada por el Cardenal Monescillo ha tenido gran resonancia en el extranjero, pues en algunos periódicos de Francia y de Inglaterra la hemos visto reproducida. Versa sobre el carácter de Jesucristo y de los Apóstoles y sobre la índole y el efecto de la envidia. El eminente Prelado, que en este documento confirma la justísima fama adquirida como uno de los mas preclaros escritores de su país, tanto por la elegancia del estilo como por la solidez de los argumentos, revelando los profundos conocimientos que tiene del Evangelio y de la sana filosofía, pone en claro el origen del actual estado de la sociedad, originario de la envidia, fruto de la irreligión, y en Jesucristo y en su doctrina, difundida por los Apóstoles, hace resaltar el verdadero remedio para los males que afligen a la sociedad contemporánea.

Hemos recibido el número 449 de «La Ilustración Ibérica», que publica grabados, artículos y poesías de los principales, artistas y escritores. Se suscribe en Murcia, S. Cristóbal, 7.

Los vecinos de Molina Joaquín Albaldado Hernández y Miguel Verdú, fueron ayer detenidos por una pareja de la guardia civil como presuntos autores de las heridas causadas con arma blanca a Juan López Fenor, domiciliado en el referido pueblo, la noche del día 9 del actual.

Sube rápidamente el precio del arroz en los pueblos de la Ribera del Júcar. De varios de ellos sabemos que es solicitado a 25 pesetas los 100 kilos. Esto supone un alza de consideración, pues hace cuatro meses se vendía a 19 pesetas, y poco había subido desde entonces. Los cosecheros están muy satisfechos y agradecen al Gobierno las medidas protectoras que han hecho cambiar el aspecto de esta arruinada producción.

Muy en breve aparecerá el edicto anunciando la provisión por concurso de las siguientes escuelas vacantes:

Provincia de Valencia.—La auxiliar de la elemental de niños de Játiva, dotada con 687'50 pesetas.

Alicante.—La elemental de niños de Formentera, con 625 pesetas, y la de niñas de Villena, con 1.875.

Castellón.—La elemental de niños de Campos de Arenoso, con 625 pesetas, y la de niñas de Alcalá de Chisvert, la de ambos sexos de Vallat, con 250; las incompletas de niños de Torralba y Figueiras, con 575 pesetas, y la de niñas de Fuente la Rúa, con 500.

Albacete.—La elemental de niñas de La Jineta, con 1.400, y las de ambos sexos de Montalvos, El Jardín y Mosta, con 500, 550 y 500, respectivamente.

Murcia.—Las elementales de niños de Lorca, con 2.000, Moratalla, con 1.400, y la Magdalena, con 525; las dos de niñas de Lorca, con 2.000, cada una, y la de párvulos de Moratalla, con 1.400. Además las de niños de la Ribera de Moratalla, con 750; Puebla de Soto y Cope, con 625; la de Gañuelas, con 575; la de ambos sexos de Llano de Molina y La Magdalena, con 500, y la de adultos de Calasparra, con 400.

Por falta de número de vocales no celebró sesión ayer la comisión de evaluación, habiéndose acordado citar de nuevo para el día 17.

Apesar del mal tiempo llevó ayer un numeroso duelo el entierro del señor D. Pedro Belando (q. e. g. e.).

«El Diario de Avisos» de Lorca de (Véase la última página.)

CENTENARIO DE COLÓN

Hé aquí la parte dispositiva del importante decreto que acerca del centenario de Colón, publica la *Gaceta* de hoy:

REAL DECRETO

Atendiendo á las razones que me ha expuesto el presidente del Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La comisión nombrada por el segundo de los Reales decretos de 28 de Febrero de 1888, con ocasión de los festejos acordados por el Gobierno para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, y de la cual forman parte las más altas representaciones del Estado, continuará funcionando como hasta aquí poniéndose por obra las resoluciones que haya adoptado ya, ó en lo sucesivo adopte.

Art. 2.º Habrá, por separado, en adelante, una junta directiva del centenario, compuesta de los tres individuos del Gobierno que más eficazmente puedan intervenir en su celebración, de varios miembros de la comisión referida, y de personas que se designarán después, la cual ha de atender, en primer término, á la ejecución de los proyectos que dieron especial materia al primero de los decretos antes citados, ejecución encargada entonces á los ministros de Estado, Guerra y Ultramar. Al propio tiempo servirá de vínculo esta Junta entre el gobierno en su conjunto, la comisión ya existente, y cuantas corporaciones ó sociedades coadyuven voluntariamente al mayor lustre del centenario.

Art. 3.º La Exposición de objetos americanos de que trata el art. 2.º del referido primer decreto, no se extenderá ya á aquellos que en la actualidad caracterizan la cultura de los pueblos de América, ni á otros ninguno de la misma región que sean de posterior fecha á la mitad del siglo XVI. Limitarse, por tanto ahora, á presentar de la manera más completa que sea posible, según preceptuaba la primera parte del dicho art. 2.º, el estado en que se hallaban por los días del descubrimiento, y de las principales conquistas europeas, los pobladores de América, agrupando al efecto cuantos objetos concurran á dar idea del origen y progreso de su relativa cultura.

Art. 4.º Todo lo demás dispuesto por virtud del artículo que lleva este mismo número en el primer decreto mencionado permanece en su vigor, con exclusión de la misión marítima que el anterior artículo prevenía.

Art. 5.º Juntamente con la Exposición definida en el tercer artículo de este decreto, se celebrará otra, en Madrid también, la cual ha de comprender las manifestaciones todas del trabajo y la cultura peninsular, desde principios de la restauración visigoda hasta la segunda mitad del siglo XIV.

Art. 6.º El Gobierno adoptará por sí, y desde luego, cuantas disposiciones sean necesarias para que una y otra Exposición cuenten con edificios públicos capaces, y bajo todos conceptos apropiados al caso.

Art. 7.º Habiéndose asimismo de celebrar el próximo Congreso de Americanistas en España, el Gobierno de S. M., á quien ha quedado confiada la designación de ciudad y de edificio, acuerda que tenga aquel lugar en la provincia de Huelva y su monasterio de Santa María de la Rábida, inmediato á Palos de Moguer.

Art. 8.º De conformidad con la precedente resolución, el Gobierno tomará sin demora también las medidas indispensables para la consolidación, restauración, apropiación y embellecimiento posible del antecitado monasterio y sus alrededores, haciendo por igual manera más accesible el embarcadero de Palos, á fin de facilitar las visitas que ha de atraer la conmemoración del grande acontecimiento en aquellos sitios comenzado.

Art. 9.º La Junta directiva, como la Comisión establecida tiempo hace, tendrá por Presidente al del Consejo de ministros, y su vicepresidente será asimismo miembro de la última.

Art. 10.º Formarán parte de esta Junta los ministros de Estado, Fomento y Ultramar, directamente obligados á ejecutar sus acuerdos, el alcalde de Madrid y los dos secretarios de la Comisión varias veces citada, sin contar con otros miembros de ella que por distintos conceptos sean llamados. Serán particularmente invitados á compartir los trabajos de la Junta, el ministro plenipotenciario de Portugal y uno de las Repúblicas hispano-americanas. De igual modo se invitará á los presidentes de la Unión ibero-americana, desde su fundación, á los que actualmente lo sean del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid, del Fomento de las Artes, de la Cámara de Comercio, del Círculo de la Unión Mercantil y el de la Sociedad de Escritores y Artistas. Con idéntico derecho que los demás tomarán asimismo parte en las deliberaciones de dicha Junta, cuando lo soliciten,

los alcaldes de Granada, Valladolid, Barcelona y Huelva, y el presidente de la sociedad Colombina Onubense. Cuando no asuma su representación correspondiente cualquiera de las personas antecitadas, podrá hacer sus veces la que legítimamente le sustituya en sus funciones.

Art. 11.º El Gobierno agregará á esta Junta en lo sucesivo á los representantes autorizados de cualesquiera otras corporaciones que contribuyan á las fiestas del centenario.

Art. 12.º Tendrá la Junta dos secretarios y dos vicesecretarios, escogidos fuera de las mencionadas categorías, pero con voz y voto como los demás.

Art. 13.º La Junta directiva se dividirá en cuatro secciones: una que el ministro de Estado presidirá, y ha de tener á su cargo las necesarias gestiones para que de América y Europa se remita á Madrid el mayor número posible de los objetos que requiere la Exposición de Arqueología y de Historia americana, así como todo lo concerniente á su organización; otra de que será presidente el ministro de Fomento que, á la preparación de los lugares y edificios públicos consagrados á Exposiciones y festejos, reunirá el especial encargo de estimular y disponer la Exposición del trabajo peninsular, durante las épocas ya determinadas; otra que, bajo la presidencia del ministro de Ultramar, entenderá en todo lo referente al Congreso de Americanistas en Huelva y á los festejos oficiales que en aquella provincia se celebren, preparando y ordenando además el transporte á la Península de los objetos que de América se destinan á las Exposiciones; otra, por último, cuya presidencia desempeñará el vicepresidente de la Junta directiva, y que ha de tomar á su cargo cuanto tenga relación con las corporaciones no oficiales que bajo cualquier forma tomen voluntaria parte en la conmemoración del centenario.

Art. 14.º Los dos Secretarios y los dos Vicesecretarios se repartirán entre estas cuatro Secciones. Se distribuirán asimismo los Vocales de la Junta directiva con la proporción posible entre las dichas Secciones, procurando que á cada cual pertenezcan los que representan elementos más congruentes á su especial encargo.

Art. 15.º A cada Sección corresponde el nombramiento de Delegado general y Delegados especiales que hayan de estar al frente de las Exposiciones acordadas y de los demás actos y festejos que para la conmemoración del Centenario dispongan.

Art. 16.º Las reuniones de la Junta directiva como la de la Comisión existente se convocarán por su presidencia común, la cual deberá acordarlas siempre que los Presidentes de Secciones lo demanden.

Art. 17.º Las fiestas de Huelva podrán dar principio el 3 de Agosto de 1892, al amanecer, y dilatarse hasta el 3 de Noviembre del mismo año. Las exposiciones y festejos de Madrid empezarán con iluminación de los edificios públicos y de los particulares que lo tengan á bien en la noche del 11 al 12 de Septiembre del año citado.

Art. 18.º La nueva Junta directiva, así como sus Secciones, disfrutará en sus comunicaciones oficiales la franquicia postal y telegráfica que, tratándose de un servicio público, corresponde.

Art. 19.º A la propia Junta queda especialmente sometida la reglamentación general de las Exposiciones y de los festejos combinados, y desde luego irá preparándola para su oportuna publicación.

Art. 20.º Queda derogado el primero de los decretos de 28 de Febrero de 1888, en cuanto se oponga á las presentes disposiciones. También se entenderá modificado el segundo si en algo se opone á ellas.

Dado en Palacio á nueve de Enero de mil ochocientos noventa y uno.

MARIA CRISTINA

El Presidente del Consejo de ministros,

Cánovas del Castillo.

El preámbulo de este importante decreto que es notabilísimo no le reproducimos hoy, pero le daremos á conocer en el número próximo.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de ayer publica las disposiciones siguientes *Gracia y Justicia*.—Dos reales decretos de indulto.

Hacienda.—Real decreto concediendo varias créditos extraordinarios.

Ultramar.—Real decreto disponiendo rija como ley en la isla de Cuba la de Aguas promulgadas para la Península en 13 de Junio de 1879.

Ley de Aguas á que hace referencia el anterior decreto.

—Real decreto introduciendo algunas reformas en el personal del ramo de comunicaciones de Cuba.

—Otro derogando el segundo punto de la base 10 de las aprobadas por el real decreto de 112 de Octubre de 1888 para el servicio de los paquetes postales entre la Península y las provincias de Ultramar.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Decreto aprobatorio de la compilación de las disposiciones orgánicas de la administración de justicia en las provincias ultramarinas.

Hacienda.—Orden mandando habilitar la playa de Oropeza para el desembarque de maderas del país con documentación de la aduana del Grao de Castellón.

POR TELEGAFO

El petróleo en la marina

Roma 12.—Se dice que, en vista del resultado de las experiencias para reemplazar en las máquinas de los acorazados la hulla por el petróleo como combustible, el ministro de Marina ha decidido establecer refinerías de petróleo en Génova, en Savona y en Liorna.

Derechos sobre los vinos

Berlin 12.—Escriben de Berlín á la *Gaceta de Colonia* que el conde de Lannay, representante de Italia en la corte de Berlín, declaró en la recepción que se verificó en el hotel de la embajada el primero de año que los derechos sobre el vino importado en el imperio alemán se rebajarán muy pronto.

El frío en Bélgica

Bruselas 12.—El mar se ha helado en Blankenberghe, en una extensión de 200 metros. Las chalupas están bloqueadas en el puerto.

Temblor de tierra

Viena 12.—El día 7, á las ocho y dos minutos de la noche, un violento temblor de tierra acompañado de ruidos subterráneos, se sintió en Bosnia, en Jancici, cerca de Zerica, y duró varios segundos.

Grave rumor

Londres 12.—Circula con mucha insistencia el rumor de que las asociaciones protestantes de esta capital se proponen solicitar del Gobierno que tome bajo su protección á los naturales de Ponapé.

Africa alemana

Emin-Pachá será nombrado gobernador de la parte Oeste del Africa Oriental alemana, que comprende el territorio de los lagos.

El barón Loden será nombrado gobernador del resto de la colonia. Estos nombramientos serán probablemente hechos en 1.º de Abril, en el momento en que espiren los poderes del comandante Wissman, como comisario imperial.

Contra el partido irredentista

Viena 12.—El Gobierno parece que se propone tomar medidas severas contra el partido irredentista, para lo que irá de subgobernador al Tyrol un general del ejército austriaco.

El sucesor de León XIII

Roma 12.—De París se dice á un periódico de la noche que el cardenal Lavignerie será el probable sucesor de León XIII.

Aunque los noticieros de Francia periódicamente decretan la muerte para el Papa actual, por fortuna aún León XIII vive, y si su sucesor hubiese de ser un cardenal no italiano, no parece que la corriente en Roma va hacia el cardenal Lavignerie, sino hacia el cardenal Mermillod.

El tabaco en Marruecos

París 12.—De Tánger dicen, no sabemos con qué exactitud, que, por orden del emperador, desde el día 1.º del mes lunar, ó sea desde el domingo próximo, queda prohibida la importación de tabaco por los puertos de Marruecos.

Seguro contra la vejez

Berlin 12.—El 1.º del corriente se ha puesto en vigor la nueva ley alemana relativa al seguro contra la vejez y la inutilización. Esta ley, como se recordará, había sido propuesta por el príncipe de Bismarck y fué votada hace dos años, no sin gran oposición de los adversarios del gran canóller.

Comprende esta ley á toda persona cuyo salario anual no exceda de 2.000 marcos (2.500 pesetas.)

Se establecen cuatro clases de seguros sobre la vejez; la primera, ó sea la más inferior, debe pagar 14 pfennigs (14 céntimos) por semana; la segunda, 29; la tercera, 24, y la más elevada 30. En cuanto al seguro sobre inutilidad, la prima se paga aparte y es de 2, 6, 9 y 13 pfennigs.

Una batalla en Madrid

A eso de las siete se dió anoche una batalla en la Rivera de Manzanares.

El ruido de los disparos de arma de fuego llevó á aquel punto una pareja de la Guardia civil del puesto del Puente de Segovia, al inspector de policía urbana Sr. Orduña y al guardia municipal núm. 101, quienes encontraron amotinados á los inquilinos del lavadero núm. 75, uno de los cuales hallábase herido de bala en la cabeza.

Inmediatamente condujeron á éste á la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, donde se le practicó la primera cura, pasando después á su domicilio á petición suya.

El lesionado es Modesto Lorenzo Parada, de

Los agentes de la autoridad detuvieron en el acto á Eulogio García Gonzales, de cincuenta y tres años, industrial, que habitaba en el lavadero en cuestión número 71, y á Federico García López, de veintiseis años, industrial también y residente en el lavadero número 73.

El juez de guardia, que lo era el municipal Sr. Ulloa, y el secretario Sr. Ferrer hallábanse anoche instruyendo diligencias en este asunto.

Parece, sin que respondamos de la veracidad de los detalles, porque aun no se había aclarado el hecho esta madrugada, que el encargo de cobrar los alquileres en dicho lavadero se presentó con tal objeto, mas los inquilinos le manifestaron que ya no debían nada, puesto que se los satisficieron á la mujer ó amiga del encargado hace poco cuando ella se presentó á hacerlos efectivos.

El encargado replicó que su mujer no le había entregado cantidad alguna, por lo cual suponía que los vecinos estaban insolventes. Ellos replicaron, contestó el cobrador, y se produjo un alboroto regular. En medio de la zambra sonaron cinco tiros que pusieron en fuga á todo el mundo, menos á Modesto Lorenzo Parada que cayó al suelo herido por haberle alcanzado uno de los proyectiles en la sien derecha.

Los presuntos agresores Eulogio y Federico García hicieron los disparos con revólver, que después ocultaron no se sabe dónde, pues el registro que se verificó en sus habitaciones dió por único resultado el hallazgo de dos escopetas.

El juez de guardia encontrábase esta madrugada en el lugar del suceso formando el sumario correspondiente.

treinta años, natural de Folgueira (Pontevedra) e industrial de profesión.

NOTICIAS

De las faldas del castillo de Gibralfaro (Málaga) se ha despendido un lienzo de muralla á consecuencia del corrientes de tierras en aquella paré por consecuencia de las últimas lluvias.

Un pedazo de aquella parte del monte y de la pared que cercaba aquel sitio fueron á parar á la explanada que hay debajo entre el Mundo Nuevo y la plazuela de Santa María, dejando obstruido todo aquel sitio.

—De la iglesia parroquial de Santa Catalina, en Pozoblanco (Córdoba), han sido robados cinco cálices con sus patenas, tres copones, una custodia y otros varios efectos y arnaamentos por valor de 12.000 reales.

El ayuntamiento ha ofrecido un premio de mil reales á quien descubra á los autores del robo.

—Por descuido han muerto en pocos días dos pobres cazadores.

En la tarde del día 2, un joven vecino de la parroquia de Tomeza (Coruña), que había salido de caza, ha tenido la desgracia de que se descargase el arma contra sí mismo, con tan mala fortuna, que á las seis horas era ya cadáver.

En Terroella de Mongri (Barcelona), el día de San Esteban, salieron dos amigos á cazar, y uno de ellos, llamado Juan Soler, al querer subir un terraplen, disparósele la escopeta que llevaba, con tan mala suerte, que el tiro levantó la tapa de los sesos, matándole instantáneamente.

—El día de Reyes hallábanse tres señoras en la puerta de la catedral de Málaga delante de una bandeja para que los fieles, como es costumbre en días tan señalados, depositaran una limosna para el culto.

De improviso se acercaron tres hombres á la mesa, y uno de ellos, llevando en la mano una moneda de cobre como si fuera á dejarla en la citada bandeja, echó mano al dinero que en ella había, cogiendo unos doce duros en papel y plata, dándose á correr en compañía de los otros dos sujetos.

—El gremio de fabricantes y la Cámara de Comercio de Sabadell, con motivo de la publicación de los nuevos aranceles de Filipinas, han dirigido por telegrafo una entusiasta felicitación al Gobierno, en cuya restauradora política económica, según frases del telegrama, fundanse lisonjeras esperanzas.

—No es exacto que los representantes de Cuba entregaran al Sr. Sagasta las conclusiones. Su conferencia con el jefe del partido liberal se celebró por iniciativa del Sr. Portuondo que, como adicto al general López Domínguez, pertenece á aquel partido. Y según noticias de mejor origen, el Sr. Sagasta se manifestó enteramente de acuerdo con las peticiones de los representantes de Cuba.

—El jefe de los posibilistas de la provincia de Huesca Sr. Camo, se presenta candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Fraga de aquella provincia.

—Según noticias de Badajoz los centralistas y federales coligados combaten en aquella provincia energicamente á los candidatos zorrillistas para la diputación á Cortes.

—En el presente mes se verificará en el Ferro los exámenes de segundos maquinistas de la armada.

En la madrugada del jueves circuló por Almería la fausta nueva de haber sido aprobados por

la Junta consultiva los nuevos estudios del ferrocarril de Linares a aquella capital.

La noticia cundió por la población, improvisándose solemnes regocijos para celebrarla, dada la importancia que para el vecindario tiene la construcción de una línea que se considera como puente de progreso y de inagotable riqueza para aquella comarca.

—Según un telegrama de León, la línea de Asturias continúa interrumpida en el kilómetro 50.

El tren descendente número 461 no ha podido pasar de Pola de Gordón, y el ascendente 460, se encuentra detenido en Puente de los Hierros.

—Por real orden de 9 del actual ha sido nombrado agregado militar de la embajada de España en Berlín, el capitán de infantería D. Luis Fernández de Córdoba.

El gobernador de Segovia comunicó anoche a las diez que había quedado libre la línea férrea en el tramo comprendido entre aquella capital y Villalba, pudiendo ya circular los trenes.

En León continuaba anoche interceptada la vía y detenidos los trenes ascendente y descendente de Asturias.

—En la Bolsa de Barcelona y otros círculos comerciales se daba anteayer como segura la celebración, el próximo domingo, de un banquete en honor de todos los periódicos barceloneses y corresponsales de Madrid, provincias y extranjero.

Los iniciadores son varios comerciantes, navieros, exportadores de vinos, cosecheros, etc., los cuales quieren por este medio significar su gratitud a los periodistas por sus campañas en pro de la producción vinícola, a la vez que como protesta de los escandalosos abusos que se cometen con los vinos y las marcas.

Asistirán, de realizarse aquel acto, comisiones de los principales centros productores vinícolas de Cataluña, como así mismo de la industria de tonelería y cuantos se rozan con la producción y comercio de aquel artículo.

—Las noticias que tenemos de Valencia, son que las heladas y los vientos de estas noches pasadas han hecho mucho daño a la agricultura y al arbolado, derribando gran cantidad de naranja.

Los montes de Portaceli, como los demás que se ven desde la capital, siguen cubiertos de espesa capa de nieve, y de la provincia de Castellón también las lluvias y las nieves dicen que han causado males de importancia en los campos.

—En Ciudad Real y Jaén han caído grandes nevadas.

—En las costas del Mediterráneo reina un temporal horrible, temiendo en algunos puntos que abunden los naufragios de embarcaciones menores.

—El general Blanco, capitán general de Cataluña, ha entrado en el periodo de la convalecencia.

—Próximamente dará el Sr. Labra, en uno de los centros propagandista de Madrid, una conferencia sobre el bill Mac-Kinley y la política colonial española.

—En Lozoya, pueblo de esta provincia, se han presentado bastantes casos de difteria.

—El Sr. Mercader, oficial del submarino *Pez*, piensa presentarse candidato para diputado a Cortes por un distrito de Sevilla.

—A última hora de la tarde telegrafiaran ayer los gobernadores de León y Soria que han quedado expeditas las vías férreas, y que aunque con dificultad pasaron todos los trenes después de hechos los trasbordos respectivos.

—Los doctores Olavide, Mendoza, Espina, Isla y Mansilla, practicaron ayer en el hospital

de San Juan de Dios las siguientes inoculaciones:

A Juan Rodríguez, que padece lupus en la cara, cuatro miligramos, siendo esta la octava inyección.

A Leandro García, Serapia Illana, María Abad y Julia Mazarracín, dos miligramos a cada una.

A José Morante y Manuel López, ambos leprosos, seis miligramos.

A Victorina Iglesias, que padece tuberculosis ganglionar, y a Juan Villanueva, que padece lupus atrófico de la pierna es hipertrofia del pie, tres miligramos a cada uno.

A Vicenta Justa, lupus eritematoso de la cara cinco miligramos.

A Vicente Ruiz, tuberculosis pulmonar incipiente y lupus de la mano, un miligramo.

Y por fin; a Manuel Torrente, lupus en la nariz, un centigramo, siendo esta la mayor cantidad de linfa Koch que hasta ahora ha inyectado la comisión de médicos de la Beneficencia provincial.

Hoy se practicarán inyecciones en el hospital Provincial por la comisión mencionada.

—En Roma ha alcanzado un gran éxito la obra *Un drama nuevo* del ilustre Tamayo y Baus. El autor Ermete Novelli, interpretando el papel de Yorik, ha logrado un verdadero triunfo.

—El Sr. Peral, que pasó ayer el día con bastante fiebre, se encuentra más aliviado, según los partes facultativos.

—En la embajada de Austria-Hungría habrá mañana gran banquete.

Faltas y delitos

A las once de la mañana fué preso en la calle de las Maldonadas un sujeto que robó a otro el reloj.

—En la calle de la Encomienda detuvo la policía a una joven que sustrajo 5 pesetas a un individuo.

—En la calle del Dos de Mayo, número 11, tienda, robaron un reloj de bronce de sobremesa.

—A las seis y media de la noche, hallábanse a espaldas de la calle de Torrijos dos individuos llamados León Velázquez y Manuel López Torres, cuando de pronto acercóse a ellos un hombre pobremente vestido llamado Antonio Serrano Sánchez y les dijo blandiendo una navaja:

—Venga la capa y el dinero que tengais;

Al pronto los aludidos trataron de huir, y lo hubieran puesto en práctica si el Antonio no se lo impidiera poniéndose delante y tirándoles un pinchazo que sólo atravesó la ropa de uno de ellos.

—Yaya—exclamó éste,—no riñamos por tan poca cosa, y seamos amigos.

—¡Venga el dinero!—gritó el asaltante al ver acobardados a los otros.

—Si no lo tenemos—dijo uno.—Lo mejor será que entremos en una taberna a echar unas copas.

Antonio Sánchez pareció quedar convencido, pues el hombre, a juzgar por la cara, debía tener más hambre que deseos de robar a nadie y se puso a disposición de León y Manuel, los cuales fueron con él hasta la taberna más próxima en donde pidieron copas de vino.

Mientras uno de los asaltados daba conversación a Antonio, el otro salió en busca de un guardia, y encontrando al de seguridad 548, refirióle en pocas palabras lo ocurrido y el agente aprehendió al saltador y le condujo al juzgado de guardia, en donde manifestó que la necesidad le había impulsado a cometer el delito.

—En uno de los tranvías del barrio de Salamanca entraron a las nueve de la noche tres individuos, al parecer borrachos, profiriendo blasfemias horribles.

Nuestro compañero el director de *La España*

Moderna les amonestó interpretando los sentimientos de los demás viajeros, pero los blasfemos prosiguieron aumentando los tonos de su repugnante vocabulario.

En vista de tal obstinación, el Sr. Lázaro hizo parar el tranvía y los entregó a los guardias de orden público.

—En el pesco de los Pontones un carro atropelló a Lorenzo Hilarado Aguado, de cincuenta y dos años, y lo fracturó la pierna izquierda.

TEATROS

Una enfermedad, afortunadamente leve, impide a nuestra queridísimo colaborador Salvador Canals el encargarse de hacer los «Apuntes de crítica teatral» referentes al estreno de la última obra del Sr. Echegaray estrenada en el Español el sábado último.

Nosotros, por nuestra parte confesamos que

El prólogo de un drama, responde a los encomiásticos aplausos que la prensa vallisoletana hubo de prodigarle en la noche de su estreno.

Como indica su título el *Prólogo de un drama*, es la exposición de uno que piensa escribir el ilustre Ingeniero.

Recargado de tintas sombrías, ofrece sin embargo gran interés por la forma en que está presentado.

El éxito obtenido fué ruidosísimo valiéndose a su autor salir cinco ó seis veces a escena.

La ejecución muy buena, distinguiéndose los Sres. Calvo (Ricardo) y Giménez (Donato).

La señorita Guillen, acertada.

JUAN SAINETE

Lara

Mañana se verificará en este teatro el estreno del sainete *Ciclón*.

Esclava

En este favorecido teatro se estrenó ayer tarde una comedia en tres actos, titulada *Los murciélagos*, original de los señores D. Calixto Navarro y D. Enrique López Marín.

Los autores dieron una prueba de excesiva modestia queriendo que su obra se estrenara por la tarde, y el público, que era muy numeroso, la premió, aplaudiendo y llamando a los autores a la escena siete u ocho veces al terminar la representación.

Los murciélagos es una obra muy bien versificada y abundante en situación que logran interesar. Seguramente será representada en muchos teatros.

La ejecución acertada.

BOLETIN COMERCIAL

Villada (Palencia) 8 de Enero de 1891.

La cosecha se presenta mala.

Tiempo frío y de hielos con fuertes vientos.

En alza los precios.

Pocos vendedores.

Cortas existencias.

El detall de los siguientes artículos es como sigue:

Trigo, de 38 a 39 rs. las 92 libras; centeno, a 30 rs. fanega; cebada, a 29; avena, a 18; harina de primera a 14'50 rs. arroba; id. de segunda a 13'50 id. de tercera a 12; salvado de primera a 18 rs. fanega; id. de segunda, a 13; id. de tercera, a 11; id. cascarilla, a 8; echaduras, a 12; patatas a 5 rs. arroba.

Herrera de Rio Pisuerga (Palencia) 8 de Enero.—El tiempo riguroso que domina retrasa a los lebradores e imposibilita la celebración del mercado.

Al favor los precios.

Pocos vendedores.

Existencias, 16.000 fanegas de trigo.

He aquí los precios que han regido en el mercado de hoy:

Trigo bueno, a 38 reales fanega; centeno, a 27; cebada, a 28; algarrobas a 28; yeros, a 33; lentejas, a 40; alubias de huerta, a 120; avena a 18; garbanzos superiores, a 130; idem regulares, a 120; muelas a 40; guisantes, a 34; harina de primera, a 15 reales arroba; idem de segunda, a 14 id. id.; idem de tercera a 13 id. id.; salvado de primera, a 11 reales fanega; idem de segunda, a 9 id. id.; idem de tercera, a 7 id. id.; idem cascarilla, 5 id. id.; echaduras, a 11 id. id.

Ganados.—Bueyes de labor, a 1.200 rs. uno novillos de 3 años, a 900; añejos y añejos, a 740; vacas cotrales, a 520; cerdos al destete, a 80; idem de 6 meses, a 140; ovejas, a 42; carneros, a 64; corderos, a 34; lanas, a 52 reales arroba.

Salamanca 9 de Enero de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:

Trigo a 41 reales las 94 libras en la estación; centeno a 30 id. id.; cebada a 28 id. id.; algarrobas a 30 id. id.; rmbión a 37 id. id.; garbanzos de 80 a 200 id. id.; guisantes a 35 id. id.

Harina de primera a 13'75 reales arroba en la estación, con saco.

Idem de segunda a 13,25 id. id.; id de tercera a 11'50 id. id.

Harinilla, cabezuela y salyadillo no hay existencias.

El tiempo de grandes heladas y nevando a intervalos.

Los sembrados en buenas condiciones.

La ganadería en malas condiciones por lo riguroso de la estación.

Siguen haciéndose contrataciones en ganado de cerda por los precios de 44 a 45 reales arroba por peso mayor de diez arrobas.

Las salidas de trigo por ferrocarril en estos últimos días han sido limitadas; con motivo de la subida de precios; hay partidas ofrecidas a 40 reales situadas en los almacenes.

Valencia la buena (Valladolid) 8 de Enero 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente: Trigo de 39 a 40 reales fanega; Centeno a 30 id. id.; Cebada a 30 id. id. Avena a 26 id. id.; Vino a 11 rs. cántaro; Pocas ventas de granos y vinos.

BOLSA

Cotización oficial de ayer.

FONDOS PUBLICOS	Últimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Duda perpet. al 4 0/0 int.	76 25	05	00
Idem, idem, pequeños...	77 20	40	00
Idem, idem, fin corriente.	76 15	00	05
Idem, idem, fin próximo...	00 00	00	00
Nuevas series G y H....	76 45	00	00
Duda per. al 4 por 100 ex.	77 40	05	00
Idem, idem, pequeños...	79 35	10	00
Nuevas series G y H....	00 00	00	00
Duda amortizable 4 0/0...	00 00	00	00
Idem, idem, pequeños...	88 45	00	30
Billetes de Cuba, 1886...	102 95	00	05
Id. 1890 ns. 1 al 840.000...	96 25	00	»
Idem Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0...	100 75	»	»
Idem, idem, al 4 por 100...	92 00	»	»
Acciones Banco España...	397 50	50	»
Compañía de Tabacos...	92 50	1 50	»
CAMBIOS			
París, 8 días vista.....	2 35	»	»
Londres, 90 días vista....	25 55	»	»
Berlin, 8 días vista.....	00 00	»	»

EL LEGAJO NUMERO 133

por

EMILIO GABORIAU

versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA

III

Luis de Clameran, el hijo segundo del marqués, era uno de esos seres de carácter reconcentrado que, bajo una apariencia fría e indolente, esconden un temperamento de fuego y las más violentas pasiones.

Los más extravagantes pensamientos, las ideas más atrevidas, fermentaban en su cerebro aun mucho tiempo antes que los sucesos que hemos contado decidieran de los destinos de la casa de Clameran.

Ocupado, en apariencia, de fútiles placeres, aquel hipocrita ambicionaba, para desarrollar sus pasiones, un campo más vasto, maldecía las necesidades que le encadenaban al país y el castillo le parecía triste como una prisión y frío como una tumba.

Aquella existencia, gastada en el campo, le parecía de intolerable monotonía, y las caricias paternales le humillaban como impropias ya para un hombre de sus aspiraciones. Tenía sed de independencia, de placeres. No quería gran cosa a su padre, y odiaba a su hermano.

El anciano marqués, con imprevisión culpable, había hecho germinar este odio en el corazón de su segundo hijo.

Observados de las rapcias tradiciones, había manifestado que el primogénito era el que debía heredar títulos y bienes en absoluto, y que así sucedería con su hijo Gastón.

Esta injusticia, esta preferencia, despertó la envidia de Luis.

Muchas veces había dicho Gastón que él no admitiría nunca aquellas ventajas, y que partirían los bienes como buenos hermanos; pero Luis, incapaz de hacerlo, no podía apreciar como verídicos tales propósitos.

Sus malas inclinaciones, que no pudieron nunca apreciar su padre ni su hermano, significáronse tan solo por haber pegado alguna vez a los criados. Estos eran los únicos que verda-

deramente le conocían, tanto, que la noche de su caída del caballo, que estorbó la huida de Gastón, los criados creyeronla intencionada y murmuraron:

—¡Fraticidad! ¡fraticidad!

Hasta ocurrió una escena desagradable entre Luis y el anciano Juan, cuyos años de servicio le daban una libertad que a veces tocaba en rudeza.

—Extraño ha sido—repuso el antiguo criado—que un jinete tan hábil como vos haya caído precisamente cuando del modo de conducir vuestro caballo dependía la vida de vuestro hermano.

La alusión era tan clara, que el joven palideció y dijo:—¿Qué te atreves a decir, miserable?

—De sobra lo sabéis,—insistió el criado.

—No tal; habla, explicate.

El anciano no contestó más que con una mirada pero fué tan significativa que Luis se precipitó sobre él, látigo en mano, y lo hubiera pasado mal sin la intervención de otros criados del castillo.

Esta escena pasaba en el momento en que Gastón a través de los campos se esforzaba en desorientar a los que le perseguían.

En breve los gendarmes y los husares volvieron al castillo, a decir tristemente que Gastón se había arrojado al Ródano, donde de seguro habría perecido.

Doloroso murmullo acogió estas palabras; sólo Luis permaneció impassible, y en sus ojos parecía leerse esta intención:

—¡Por fin son míos título y fortuna!

Ya no era el pobre segundón, el despojado en provecho ajeno: era el único heredero de Clameran.

El sargento de los gendarmes había dicho que no sería el quien anunciase al marqués la muerte de su hijo. Luis no tuvo los escrúpulos del noble veterano, y subiendo sin vacilar al cuarto de su padre, exclamó:

—Entre la vida y el honor, mi hermano ha escogido y ha muerto.

Como la encima herida por el rayo, el marqués vaciló y a estas palabras cayó; cuando llegó el médico no tuvo más que declarar lo imponente de su ciencia.

A la madrugada Luis recogía el último suspiro de su padre y quedaba único dueño de todos los bienes.

Las injustas precauciones tomadas por el marqués para eludir la ley y asegurar toda su fortuna a su hijo mayor volviéronse contra él, gracias a la culpable complacencia de los fideicomisarios, que estaban de acuerdo en el fraude con el marqués de Clameran para entregar a Gastón la herencia completa. Luis fué quien la recogió sin necesitar ni aún la partida de defunción de su hermano.

nuncia el siguiente hecho digno de tenerse en cuenta:

«Las agnas que suelta el Pantano, siempre y cuando lo tiene por conveniente, continúan haciendo lamentables destrozos en las fincas ribereñas por donde discurren.

Tenemos entendido que una comisión de propietarios trata de acudir a los tribunales de justicia, en amparo de sus sagrados y legítimos derechos, lesionados por la citada empresa.

La guardia civil de servicio en Beniján detuvo anteayer a Vicente Montoya Hernández y José Martínez Cantero, quienes la noche anterior pretendieron violar a una joven moradora en el referido pueblo, amenazándola con una arma de fuego.

Anoche hubo Junta reglamentaria en la Tienda-Asilo.

Entradas, durante la semana (contando la existencia anterior) pesetas 525.02.

Salidas, pesetas 88.60.

Se han hecho 375 raciones.

Bonos vendidos 670. Raciones dadas de limosna, 103.

Están de vocales semana los Sres. Bolívar y Tornel.

Anteayer mañana penetraron dos sujetos en el café del Sol de esta capital y al camarero del mismo Antonio Amorós Romero, le robaron cinco relojes que tenían en un almarín.

Conocido el hecho por la fuerza de vigilancia de esta población, pudieron recuperar cuatro de los citados relojes que los rateros habían ocultado en el terrado de una casa de la parroquia de San Juan. Los presuntos culpables y los cuatro relojes ya citados han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción correspondiente.

Se ha presentado en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública a recoger su título administrativo el nuevo maestro nombrado por oposición para Campos D. José Abellán.

Una pareja de agentes de vigilancia de servicio en esta capital, detuvo ayer a un sujeto que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de la Catedral.

Dos agentes de orden público condujeron anteayer a la Corrección a dos mu-

chachos de catorce a diez y seis años, los cuales habían cometido varios robos de escasa importancia.

Los pequeños rateros, lograron escapar de su encierro merced a un descuido del alcaide y estando los guardias preguntando por ellos en una casa contigua al estanco que hay enfrente de San Lorenzo donde vive la familia de uno de ellos, aparecieron ambos, quienes al ver a los agentes se dieron a la fuga por la calle de Zoco, seguidos de los guardias que les gritaban ¡alto!

No parecieron a estos señores muy convenientes las razones que empleaban para detenerlos, y sacando uno de ellos una pistola les hizo dos disparos de los que por fortuna salieron illesos. Al mismo tiempo jugaban en la calle dos ó tres muchachos y transitaban algunas personas que recibieron el susto consiguiente y estuvieron expuestas a una desgracia por culpa de los del orden.

Son desconsoladoras las noticias que van recibiendo de los pueblos, acerca de los efectos que producen en las cosechas por las heladas de estos días.

Mañana celebrará la ilustre Cofradía de N. P. Jesús Nazareno, en su propia capilla, solemnes honras por el difunto mayordomo decano de la misma Sr. Barón del Solar. Se dirán misas rezadas hasta las 12; a las 11 será el funeral.

Es un hecho la libertad del popular y querido murciano, D. Antonio Galvez Arce, de lo cual nos alegramos, felicitándole a él y su familia, por esta gran satisfacción.

Anoche se ocupó otra vez el «Ateneo Mercantil», sobre el traslado de la citada sociedad a otro local, que reuna mejores condiciones que el que tiene en la actualidad.

Ha llegado a esta capital nuestro querido amigo particular D. Antonio García Alix, que de veras se viene interesando en todo lo que conviene a nuestra provincia.

Por disposición del actual Excelentísimo Sr. Obispo de esta diócesis, se celebrarán mañana en el templo Catedral solemnes honras por el difunto prelado Sr. D. Diego Mariano Alguacil, debiendo repetirse iguales sufragios en los años sucesivos.

Encontrándose anteayer el vecino de Guadalupe Eugenio Martínez en el cami-

no de dicho pueblo amenazando y provocando a cuantos por él pasaban, fué herido por un disparo de arma de fuego, No se sabe quien ha sido el agresor.

Cincuenta y nueve pobres, no mas, acudieron ayer mañana a racionarse en la Tienda-Asilo.

Ha sido aprobada por la Delegación de Hacienda la nueva subasta del impuesto de consumos de Mula, por lo que resta de este año y por el próximo venidero.

Parece que no se ha presentado ningún opositor para la plaza de canónigo vacante en nuestra Catedral.

Ha sido pedida la mano de la señorita D.ª Carmen Díaz de Mendoza, hija del Sr. Conde de Balazote, Marqués de Fontanar, para el Señor D. Fernando Sartorius, Conde de San Luis.

Entre los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Caravaca, figuran el de variar los nombres de las calles Nueva y del Colegio por los de D. José M.ª Faquín y D. Domingo Moreno.

Ha tomado posesión del cargo de corrador de comercio en Cartagena don Antonio Gómez Hernández, nombrado por Real orden de 29 Octubre último.

De un día a otro se empezará a sentar via en la segunda sección del ferrocarril de Murcia a Granada desde Huerca a Zurgena.

Dicen de Normandía que el frío está matando a los animales en los campos, especialmente a las liebres.

Se ha dejado en suspenso en Francia la ley daval por la cual 100 000 jefes de familia estaban exentos del impuesto de alcabales por tener mas de siete hijos.

Nuestros lectores raso daran que esta ley fue publicada en vista del decrecimiento de la población en Francia.

Hay en dicho país más de 232.000 familias con más de siete hijos pero solo cien mil gozaban de la exención de impuestos en vista de su pobreza.

Todos los Clubs de Pelota, en los Estados Unidos, han decidido, en vista de lo frecuentes que son las hinchazones de las manos entre los aficionados a dicho juego, que en sus respectivos torneos haya constante existencia de lo unico que los hace desaparecer rápidamente, de «Bálsamo de Fernoline».

El maestro Verli, tan querido en su patria, ha estado a punto de perder

la vida, a causa de una bronquitis aguda que venia padeciendo; pero, afortunadamente para el arte ya está completamente re-establecido merced al uso del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

El jueves pasado fueron unidos con el indisoluble lazo del matrimonio, el joven ilustrado médico titular de la villa de Abarán, D. José Lucas Toledo, con la bella y estimable Srta. de aquella villa D.ª Elisa Gomez Gomez.

Dicen de Alicante

«Esta noche debuta en el teatro Principal con «La Tempestad» la compañía de zarzuela que dirige el distinguido artista nuestro paisano D. Miguel Soler.

El abono es numeroso y muchos los deseos de los aficionados de oír buena música, siendo por consiguiente seguro que por esta noche ha de haber una buena entrada, a pesar de lo destemplado del tiempo.

A consecuencia de haber suspendido sus pagos el día 6 del actual, una importante casa establecida en París, dedicada al comercio de vinos, hanse perjudicado los intereses de algunas otras de esta región.

Hemos recibido el número 28 de «Cartagena Artística» el cual contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Teatro.—Biografía de D. Manuel Rodríguez y Sáez, por J. Guirado Cabrerizo.—Mi angel, por J. Rada y elgado.—Después de la ausencia, por A. Blanco y García.—, por Avelina Martínez.—Delito sin castigo, por José María de Porras.—Faro de Cabo Palos, por Manuel Pérez Lurbe.—El Globo de What por Federico Torralba.—Cartagena Artística.—divertencia.

Grabados.—D. Manuel Rodríguez y Sáez.—Faro de Cabo Palos.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

Desierto el primer concurso para oír proposiciones con objeto de contratar la limpieza y barrido de calles de esa población, anunciado por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de 3 de Diciembre último, se abre otro nuevo por el término de 20 días, que se contarán desde el presente, durante el cual se admitirán las proposiciones que se interpongan, advirtiéndose que la corporación se reserva el derecho de admitir la que estime, ó desocharlas todas sin que fuera ninguna aceptable.

Lo que se hace notorio a los efectos expresados.

Murcia 12 de Enero de 1891.—Fé-rico Gómez Cortina.

Miles de doctores dicen lo mismo sobre la Salicilato de bismuto y cerio. (Desconfiar de las imitaciones.)

D. Gregorio Ruiz y Sanchez, Sub-inspector de segunda clase graduado, médico 1.º del cuerpo de Sanidad Militar.

Certifico: Que he empleado los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por Vivas Perez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las apiréticas, que siguen al destete, como en las crónicas sintomáticas de la tuberculosis, pudiendo asegurar, que el éxito ha correspondido a la indicación que trataba de llenar cohibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable hace que el producto preparado por el Sr. Vivas se haga recomendable.—Cartagena 26 de Mayo de 1883.—Gregorio Ruiz.

ULTIMA HORA

Madrid 13, 9 y 15 m.

Resultan inexactas las versiones del Gobierno sobre los sucesos de las Carolinas, pues se confirman las de «El Imparcial», asegurando que ocurrieron sucesos graves a fines de Noviembre que ocasionaron sobre 200 muertos

HERNIAS

vulgo quebraduras). Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Pavetti, especialista francés. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de personas curadas y médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Consulta gratis en Murcia, la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, Fonda Universal. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, en tresuelo.

MURCIA Y ALBACETE

forma una interesante parte de la obra monumental España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia. Puede adquirirse por c. adernos á peseta ó completo el tomo encuadernado, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno a dos días, 5 céntos, línea, por tres ó mas 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclam. sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos; línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL, A una columna 7 pías, en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12 7 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.

Santorales mañana s. Hilario ob. y cf. y s. Malaquías prof.

Jubileo: mañana en la iglesia de San Antonio y se aplica por doña Dolores Belland del Villar, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Francisco Hernández y familia, misa de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEO.

Función para esta noche a las 8; la comedia en 3 actos La vieja ley y la pieza en uno Agentes de prima.

Anuncios.

La invención de G. GRANU, el mejor, mas rápido, eficaz remedio para la curación de toda clase de enf. en dades. Sif. líticas y venéreas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contienen astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar color, estrechez, ó algún otro inconveniente. De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: FURNO y COMPANIA.—Barcelona.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 piladoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Añana, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, se. Sr. Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

NO MAS CALENTURAS Las piladoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RA DIALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó colidanas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan é incapaces para resistir las enfermedades predominantes. Entre otros

Síntomas de Sangre Viciada

se cuentan los divérsos, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores é hinchazon de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de los mas poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio mas efectivo para la escrófula é igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, escorbuto é hidropesía, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

PREPARADA POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.



BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, subagones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vilanova, Hermanos y Compañía—Barcelona.

EL VICHY CATALAN

GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA.

Aguas hipertermiales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores a las extranjeras premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del estómago tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gas trálgicas ó dolorosas, y los gastritis por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de mas fama las recomiendan tambien para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Ruiz Saizquier.

El caudal de El Vichy Catalan es de 183 litros por minuto. Representant: por esta región, D. Tiburcio Ortega Candia.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Esfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Farmacias. París, 31, Rue de Seine.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el minimo precio de 2 pe-etas en adelante.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VÉLOUTINE

Poive de Arroz especial

Prepara al Bismuto por CH^{les} FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9. PARIS

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS, Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Toador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Toador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Toador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Recor.

(Se recomienda su uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.